



**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**  
**“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

**Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología**

**Disposición**

**Número:** UNM-DCAyT 20/23

Ciudad de MORENO  
Jueves 21 de septiembre de 2023

**Referencia:** Modificación del Programa de la Asignatura ELEMENTOS DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN (2227)-LBT.-DCAyT

---

VISTO el Expediente N° UNM: 0000225/2018 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DCAyT N° 28/18 se aprobó el Programa de la asignatura ELEMENTOS DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN (2227) del ÁREA: MACROECONOMÍA, correspondiente al CICLO INICIAL de la Carrera LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA, del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2° Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha elevado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que por Disposición UNM-SAC N° 208/23 se aprobaron las modalidades que regirán el dictado de los cursos de las obligaciones curriculares de las carreras de grado que contemplan actividades académicas a distancia.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, en Sesión Ordinaria N° 06/23 de fecha de 31 de julio de 2023, trató y aprobó la decisión propiciada, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA  
de la  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  
DISPONE:

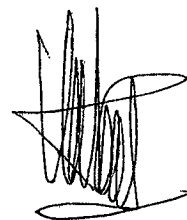
ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 1er. Cuatrimestre de Ciclo Lectivo 2023, la Disposición UNM-DCAYT N° 28/18.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la modificación del Programa de la asignatura ELEMENTOS DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN (2227) del ÁREA: MACROECONOMÍA, correspondiente al CICLO INICIAL de la Carrera LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

Disposición UNM-DCAYT N° 20/23

*Handwritten mark*



Arq. M. LILIANA TARASSO  
DIRECTORA-DECANA  
DEPARTAMENTO CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

Número: UNM-DCAYT 20/23

Referencia: Anexo I

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO**

**PROGRAMA ASIGNATURA:** Elementos de Economía y Administración (2227)

**Carrera:** LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 435/18 y sus modificatorias UNM-R N° 413/18, UNM-R N° 257/19 y UNM-R N° 19/22)<sup>1</sup>

**Área:** Macroeconomía

**Trayecto Curricular:** Ciclo Inicial

**Período:** 2° Cuatrimestre – Año 2

**Modalidad:** Presencial o Semipresencial

**Vigencia:** 1° Cuatrimestre 2023

**Carga horaria:** 64 (Sesenta y cuatro) horas, con un máximo de hasta 32 (treinta y dos) horas virtuales.

**Clases:** 16 (dieciséis) semanas, 4 horas semanales de clases teórico- prácticas.

**Régimen:** regularidad (presencial o semipresencial) o libre

**Programa elaborado por:** PUCCIO, Adolfo; FERNÁNDEZ, Lucía y CARELLI, Roxana

**Fundamentación:**

La asignatura "Elementos de Economía y Administración" es una materia del Ciclo Inicial de la Carrera de LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA. Para cursarla debe tenerse regularizada la materia "Introducción a la Biotecnología" (2213). El objetivo central de esta asignatura es aportar a las/os Técnicas/os y Licenciadas/os en Biotecnología elementos y conceptos que les permitan comprender los fenómenos económicos que afectan a la economía argentina y mundial, incluyendo aspectos básicos para el análisis macroeconómico. Asimismo, se propone introducir las perspectivas, conceptos y prácticas fundamentales de la administración, gestión y organización de las estructuras organizacionales.

**Objetivos Generales:**

- Comprender la interacción de las variables macroeconómicas y familiarizarse con sus herramientas.
- Comprender el funcionamiento de las organizaciones, su dinámica y la complejidad de las actividades que abarcan.
- Entender el paradigma de la bioeconomía y su alcance en la Argentina.

07

---

<sup>1</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 2624/2021

### **Contenidos Mínimos**

Conceptos básicos de la disciplina económica. Funcionamiento del sistema económico. La política económica. Estructura productiva nacional. Problemas macroeconómicos fundamentales en la Argentina y el mundo. Visión de la organización como sistema de información y control. Caracterización de sistemas administrativos. Las áreas de la organización: funciones y procesos. Sistemas componentes: de planeamiento y gestión, comerciales, financieros, de personal, operativos. La bioeconomía, como nuevo paradigma tecnoproductivo. La bioeconomía en la Argentina, experiencias y desafíos.

### **Programa:**

#### **Unidad 1: Conceptos Básicos y Sistemas Económicos**

Economía política como ciencia social, diferentes paradigmas. Micro y macroeconomía. Producción, distribución y acumulación. Circuito económico, agentes y relaciones económicas. El sistema económico: estructura y funcionamiento.

#### **Unidad 2: Análisis empírico del sistema económico y política económica**

Cuentas Nacionales (PBI). Términos del intercambio. Tipo de cambio. Tasa de interés. Inflación. Empleo. Política económica. Comercio exterior. Política fiscal e impuestos. Dinero. Política monetaria. El rol del BCRA. Agregados monetarios.

#### **Unidad 3: Configuración histórica de la estructura productiva nacional**

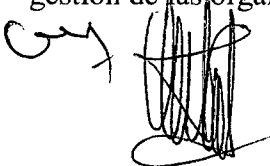
Estructura económica argentina y sus problemas. El capitalismo argentino: orígenes, caracterización, condicionantes. Regímenes de acumulación, evolución histórica. La bioeconomía, como nuevo paradigma tecno productivo. La bioeconomía en la Argentina, experiencias y desafíos.

#### **Unidad 4: Organizaciones y Sociedad**

Organizaciones: Concepto. Elementos constitutivos, propiedades y alcances. Tipologías. Marcos normativos y descriptivos. Administración: Concepto. Análisis epistemológico de la disciplina. Administración y Organizaciones. La organización como sistema abierto: Teoría General de los Sistemas. Entorno. Organizaciones y territorio, niveles de análisis de los impactos de la organización. Micro y macro entorno.

#### **Unidad 5: Gestión de las Organizaciones**

La estrategia y los objetivos organizacionales. Misión, visión y objetivos. Dinámica de la fijación de objetivos en las organizaciones. Intereses y objetivos. Las organizaciones mirando y diseñando el futuro: la planificación, sus conceptos y prácticas. Recursos: Tipos de recursos, clasificación y relevancia. Información como recurso clave: relevancia de la información y las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de las organizaciones.





**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**  
**“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

**Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología**

**Disposición**

**Unidad 6: Gestión de la Innovación**

El rol de la innovación en las organizaciones contemporáneas. Tipos de innovación. Fases de la innovación. Modelización del proceso de innovación.

**Bibliografía obligatoria:**

- DE SANTIS, G., (2007), Introducción a la Economía Argentina. Editorial de la Universidad de La Plata.
- RAPOPORT, Mario (2007). "Mitos, etapas y crisis en la economía argentina", en Nación-Región- Provincia en Argentina, Nro.1, Pensamiento Económico, Político y Social.
- FERRER, Aldo (1995): Los ciclos económicos en la Argentina: del Modelo Primario Exportador al Sistema de Hegemonía Financiera. Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas de Buenos Aires.
- DIAZ, A. Bio ¿qué? El futuro llegó hace rato (2005). Ed. Siglo XXI, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ, A., Mondaini, A. y HITSCEFELDM (2017). Bioeconomía en América Latina y el Caribe: contexto global y regional y perspectivas. Serie Desarrollo productivo, CEPAL, Santiago de Chile.
- PARISI Ana María (2008). "El Poder" en VICENTE Miguel Ángel y AYALA Juan Carlos (Coordinadores). Principios fundamentales para la administración de organizaciones. Ed. Pearson Education de Argentina S.A., Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ROBBINS Stephen P. y COULTER Mary (2010). "Administración". Ed. Pearson Educación, México.
- CHIAVENATO, Idalberto (2002). Administración. Teoría, Proceso y Práctica. Capítulo 3. El ambiente de las empresas. Bogotá: Ed. Mc. Graw-Hill.
- ETKIN, Jorge (2000). Política, gobierno y gerencia de las organizaciones. Capítulo 1. Enfoque descriptivo y normativo. Buenos Aires, Prentice Hall.
- VICENTE, Miguel Ángel, AYALA, Juan Carlos y otros (2008) Principios Fundamentales para la Administración de Organizaciones. Capítulos 3 y 5. Buenos Aires, Prentice Hall.
- Mendoza Guerra, J. M. (2018). Epistemología de la administración: objeto, estatuto, desarrollo disciplinar y método. Revista científica Pensamiento y Gestión, (45). <https://doi.org/10.14482/pege.41.9704>
- Design Council (2015). Métodos de Diseño para el Desarrollo de Servicios. <http://www.designcouncil.org.uk/news-opinion/design-process-what-double-diamond>

**Bibliografía complementaria:**

- RAPOPORT, Mario. Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003). Ed. EMECE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- BASUALDO, E. (2013). Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad. Ed Siglo XXI, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

NACLERIO, A., NARODOWSKI P. y DE SANTIS (2007), Teoría y Política Macroeconómica. Aplicaciones a la economía argentina. Editorial de la Universidad de La Plata, La Plata.

CHIAVENATO, Idalberto (2006). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: Mc. Graw Hill Latinoamérica SA.

#### **Objetivos pedagógicos:**


- Proveer a as/os estudiantes de la Licenciatura en Biotecnología de instrumentos y herramientas de otras disciplinas que les serán útiles en el desarrollo de su actividad profesional.
- Desarrollar la capacidad de interrelacionar fenómenos y procesos, tanto económicos como organizacionales.
- Identificar los supuestos subyacentes a distintos modelos económicos explicativos y teorías administrativas.
- Aplicar los enfoques teóricos vistos en clase, al análisis de casos concretos.
- Llevar a cabo un proceso reflexivo de comprensión, diferenciación, relevamiento y selección de información para su validación; y de producción de documentos para la exposición de esos resultados.

#### **Objetivos actitudinales:**

- Fomentar la participación activa en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Incorporar como premisa natural la relevancia de una actitud crítica ante la información obtenida.
- Impulsar la disposición a superar la perspectiva del sentido común y fundamentar los puntos de vista.
- Estimular la precisión y eficacia comunicativa en la expresión oral y escrita, y el equilibrio entre la disposición hacia el trabajo individual y en equipo
- Desarrollar el espíritu de investigación y la utilización de los recursos metodológicos y técnicos apropiados para la organización y presentación de la información.
- Revalorizar la ética del trabajo y el respeto mutuo, como piedra fundamental para la incorporación y el análisis de la información discutida en clase.
- Adoptar a las nuevas tecnologías como medio para el aprendizaje, el estudio y el trabajo.

#### **Objetivos pedagógicos para los docentes:**

- Incentivar el trabajo en grupo como herramienta principal para el análisis crítico de los fundamentos básicos de la economía.
- Promover la distinción entre correlaciones y causalidades, y fomentar la evaluación crítica de los modelos analíticos, poniendo especial atención en el proceso de diferenciación de hipótesis fundamentales, hipótesis accesorias, y derivaciones lógicas asociadas.
- Transparentar el proceso de comprensión de textos y su vinculación con el contexto, involucrado en todos los análisis económicos y organizacionales.

cy  




**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**  
**“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

**Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología**

**Disposición**

**Metodología de trabajo:**

Se establece un régimen de 4 horas semanales de clases teórico-prácticas, combinando actividades presenciales y a distancia. Los encuentros presenciales serán de cursado obligatorio en un 80 %. Dentro de la clase o en parte de la misma se trabajarán los textos bibliográficos, con exposición del profesor y participación de los alumnos en base a una guía de lectura preestablecida y, complementariamente, se utilizarán videos, películas, audios o textos breves, con debate en clase. En las clases virtuales no se controlará asistencia, pero sí se consignará la participación y cumplimiento de las actividades pautadas.

Si bien se determinarán días de cursada a distancia y días de cursada presencial, las/os estudiantes deberán contar con disponibilidad para la totalidad de la carga horaria de la asignatura, en los días y horas programados.

Tanto la carga horaria teórica como práctica podrán dictarse bajo ambas modalidades, aunque se priorizan los encuentros presenciales para esta última y para el desarrollo de actividades teórico-prácticas interactivas y/o grupales de discusión, problematización e integración de los contenidos.

Las clases a distancia se desarrollarán exclusivamente mediante el Campus Virtual de la UNM. Las mismas podrán contener:

- Encuentros sincrónicos mediante videoconferencia, que no podrán superar los 90 minutos y deberán tener al menos un intervalo. En los mismos se buscará generar espacios de debate, apertura de preguntas, presentación de trabajos y opiniones por parte de estudiantes, alentándose el uso de la palabra mediante micrófono o chat. La clase será grabada y quedará disponible para su visualización posterior.
- Actividades sincrónicas y/o asincrónicas de intercambio y testeo de lectura en foros o chats, autoevaluación, resolución de ejercicios y problemas, búsqueda y análisis de datos, trabajos prácticos, etc. El docente hará corrección y retroalimentación de estas actividades, las que serán consideradas como parte de la evaluación de seguimiento.
- Actividades asincrónicas de lectura de material conceptual provisto por el docente, visualización de piezas audiovisuales y demás recursos que puedan ser alojados en el aula virtual.

**Evaluación y aprobación:**

La modalidad de evaluación comprende 2 exámenes parciales teórico-prácticos, escritos y de carácter presencial, comprensivos de los temas abordados mediante la bibliografía obligatoria, y/o complementaria que a tal fin se indique en cada caso.

Los mismos se darán por aprobados cuando la nota calificatoria sea de 4 (cuatro) o superior.

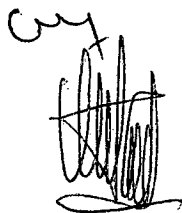
El/la estudiante tendrá derecho a recuperar sólo uno de estos parciales.

Alcanzarán la "promoción" de la materia las/os estudiantes que, además de cumplir con la asistencia y las actividades de seguimiento pautadas, aprueben los 2 parciales (sin recuperar ninguno de ellos) y obtengan un promedio de 7 (siete) puntos o más.

La condición de "alumno/a regular" (que tendrá que aprobar la materia en examen final) se mantendrá en los casos que, habiendo cumplido con la asistencia requerida y las actividades

de seguimiento pautadas, hayan obtenido un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada examen parcial (o en el recuperatorio del que hayan desaprobado).

La condición de "alumno/a regular", se perderá cuando el alumno no reúna el 80 % de asistencia al curso, o cuando no logrará alcanzar la calificación de 4 (cuatro) o más en cada una de las instancias evaluatorias (incluido el recuperatorio).

A handwritten signature in black ink, consisting of a cursive 'C' followed by several vertical and horizontal strokes, possibly representing the name 'Cay'.